Cartagena de Indias, D. T. y C., Lunes, 06 de Febrero de 2023
Señor(a)
VALENTINA GARCIA MUÑOZ

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

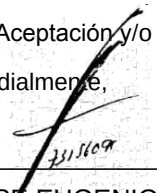
Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN QUE SON PRESENTADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD- DADIS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 2. REVISAR Y HACER SEGUIMIENTOS A LAS RESPUESTAS DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN CONTESTADAS POR EL DADIS. QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN. Y QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE. SERVICIOS 4. ASESORAR JURÍDICAMENTE AL DADIS EN LA CONTESTACIÓN EN TIEMPO DE LOS INFORMES REQUERIDOS POR LOS DISTINTOS ENTES DE CONTROL EN SUS DISTINTOS ÓRDENES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 5. ASESORAR JURÍDICAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS EN LA CONTESTACIÓN EN TIEMPO DE LOS INFORMES Y DERECHOS DE PETICIÓN ENVIADOS POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL, COMO LA PERSONERÍA, PROCURADURÍA, CONTRALORÍA, SUPERINTENDENCIA, ENTRE OTROS, QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 6. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DEL DADIS. 7. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELAS EN LAS QUE RESULTE VINCULADO EL DADIS. 8. PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBAN EXPEDIRSE A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9. HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES QUE DEN ORIGEN A LA ACCIÓN DE TUTELA QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.. 10. APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN DESIGNADAS POR SU SUPERVISOR

El valor estimado de la contratación es de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($30,400,000.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será OCHO (8) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,



JOSÉ EUGENIO SAAVEDRA VIANA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD